

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho relevante n. 282577 de 15 de octubre de 2019, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de administración de Naturgy Energy Group, S.A. ha acordado:

- Tomar razón de la renuncia de los consejeros Scott Stanley y Enrique Alcántara a quienes agradeció el tiempo y esfuerzo dedicado a la compañía.
- En su sustitución, el Consejo ha acordado nombrar por cooptación a Lucy Chadwick e Isabel Estapé como nuevas consejeras. Estas tendrán el carácter de dominicales de los accionistas GIP y Critería, respectivamente.
- Distribuir la composición de las Comisiones como sigue.

Comisión de auditoría

Presidente: Francisco Belil

Vocales: Ramón Adell

Helena Herrero

Pedro Sáinz de Baranda

Lucy Chadwick

Isabel Estapé

Theatre Directorship Services Beta SarL (representada por Jose Antonio Torre de Silva)

Comisión de nombramientos y retribuciones

Presidente: Ramón Adell

Vocales: Francisco Belil

Pedro Sáinz de Baranda

Claudi Santiago

Marcelino Armenter

Rajaram Rao

Rioja SarL (representada por Javier de Jaime)

Madrid, 16 de marzo de 2020